



Oficio Nro. MEM-VEER-2025-0034-OF

Quito, D.M., 28 de enero de 2025

Asunto: Contrato de Préstamo 4600/OC-EC: Solicitud de no objeción al uso de saldos BID VI - E.E. Galápagos

Señora Ingeniera
María Julia Molina
Especialista de Energía
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID

Magister
Juan Roberto Paredes
Especialista Senior Energías Renovables
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al MEM-SDCEE-2025-0034-ME que hace referencia al Oficio Nro. MEM-SDCEE-2024-0363-ME, mediante el cual solicitan a esta Coordinación la no objeción para el uso de saldos BID VI asignados a la Empresa Eléctrica Galápagos. Dicha solicitud responde al **Oficio Nro. EEPGSA-PE-2024-0052-OFC, del 04 de febrero de 2024**, emitido por la Empresa Eléctrica Galápagos, que menciona lo siguiente:

“(...) Al haber llevado a cabo mi representada todos los procesos preparatorios, precontractuales, contractuales y de liquidación, me complace señalar que, en el programa mencionado anteriormente, se lograron saldos derivados de las ofertas más ventajosas. Estas ofertas, a su vez, contaban con un presupuesto referencial inferior al monto asignado, como se detalla en la siguiente tabla:



Oficio Nro. MEM-VEER-2025-0034-OF

Quito, D.M., 28 de enero de 2025

Código	Proyecto	Monto Asignado	Monto Contratado	Monto Liquidado	Avance Físico	Avance Contable
BID-L1231- EGAL-LPN-DI-OB-004	REPOTENCIACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DEL LOS ALIMENTADORES 1 Y 2 DE LA ISLA ISABELA	446.340,00	413.851,59	434.262,45	100%	105%
BID-L1231-EEGAL-LPN-DI-OB-006	REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN - CASCO URBANO PTO AYORA	350.100,00	317.575,42	330.127,50	100%	104%
BID-L1231-EEGAL-LPN-DI-OB-003	REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN CASCADA FASE II DE PUERTO AYORA Y CENTROS DE TRANSFORMACION Y RECONFIGURACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN - CASCO URBANO PTO BAQUERIZO	383.760,00	370.200,00	378.485,36	100%	102%
	TOTAL	1.180.200,00	1.101.627,01	1.142.875,30		
	Saldo del Programa RSND BID VI	37.324,70				

Como se puede apreciar en la tabla anterior, se han producido saldos en los proyectos los mismos que ascienden a USD \$ 37.324,70.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, me permito indicar que el personal de mi representada ha trabajado en diferentes proyectos que se podrían ejecutar en el periodo 2024 con la utilización de los saldos y se ha seleccionado el proyecto "Repotenciación de centros de transformación tipo pedestal del casco urbano de la isla San Cristóbal para mejoramiento de la calidad del servicio y del producto". El proyecto tiene un monto referencial de USD \$ 50.405,60 el mismo que será financiado de la siguiente forma.

Recursos BID: USD \$ 37.324,70

Recursos propios: USD \$ 7.630,30

SUBTOTAL: USD \$ 45.005,00

IVA: USD \$ 5.400,60

TOTAL: USD \$ 50.405,60

A su vez me permito solicitar de manera cordial que se designe a quien corresponda a fin de conciliar que el saldo indicado por mi representada es el saldo real, a demás coordinar la No Objeción con el (Banco Interamericano de Desarrollo) BID, para lo cual se remite la memoria técnica del proyecto y en caso de que se requiera mayor información por parte de mi representada se designa al Ing. Germán Amán Castro, Jefe de Planificación cuyo correo electrónico es german.aman@elecgalapagos.com.ec y el celular es 0985850301 para atender a las solicitudes que se realicen al respecto. (...)



Oficio Nro. MEM-VEER-2025-0034-OF

Quito, D.M., 28 de enero de 2025

Por parte de la Empresa Eléctrica Galápagos, se ha presentado un proyecto para el uso del saldo generado del crédito L1231 (BID VI), según se detalla en la siguiente tabla:

Proyecto	Recurso BID [USD]	Contraparte [USD]	TOTAL SIN IVA [USD]
Repotenciación de centros de transformación tipo pedestal del casco urbano de la Isla San Cristóbal para mejoramiento de la calidad del servicio y producto.	36.000	12.205	48.205

(...)"

Una vez que se ha revisado la documentación del proyecto y considerando que el mismo se ajusta a los objetivos de la operación Nro. 4600/OC-EC (BID VI), componente II (renovación y repotenciación de activos del subsector eléctrico), se solicita se gestione con quien corresponda la revisión, aprobación y emisión de la No Objeción por parte del BID, a fin de que la Empresa Eléctrica Galápagos pueda continuar con la publicación del proceso en mención.

En ese sentido, remito para su respectiva No Objeción, para lo cual adjunto toda la documentación, incluyendo el informe de viabilidad técnica se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1FjciPTHzgFH_bPYLgcsH8Xd5ececB4Sa?usp=drive_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando R. Pullupaxi M.
COORDINADOR GENERAL DE CRÉDITOS BID

Referencias:
- MEM-SDCEE-2025-0034-ME

Anexos:
- eepgsa-pe-2024-0052-ofc,040220240942162001737640239.pdf
- mem-sdcee-2024-0363-me,290820240107314001737640274.pdf
- mem-veer-2024-0346-of,101020240185999001737640322.pdf
- memoria_técnica_repot_trafos-signed0101087001737640333.pdf

Copia:
Señor Ingeniero
Jorge Antonio Reyes Verduga
Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica

Señorita Ingeniera
Diana Catalina Rojas Pesantez
Directora de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de Distribución de Energía Eléctrica, Encargada

Señora Ingeniera
Teresa Anabel Rodríguez Villacres
Consultor Gestor de Adquisiciones